Estudio Jurídico

Septiembre 19 de 2006

Señora María del Rocío Vázquez Alcázar Ciudad.

Por medio de la presente comunico a usted que en resolución de Junta General de Accionistas de LIBRICUENCA S.A., llevada a cabo el día lunes 18 de septiembre de 2006, se acordó designar a su persona como Gerente General de la Compañía por el lapso de dos años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de LIBRICUENCA S.A.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del artículo 25, entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución otorgada en la Notaría Octava del cantón Cuenca con fecha 05 de septiembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 332 el 13 de septiembre de 2006, conjuntamente con la resolución aprobatoria N. 06.C.DIC.499, con fecha 07 de septiembre de 2006, de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente, Atentamente.

Dr. José Andrés Valdivieso González

Secretario AD-HOC

DELEGADO POR LA JUNTA

Septiembre 19 de 2006

Yo, María del Rocío Vázquez Alcázar, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente.

María del Rocio Vázquez Alcázar

C.I. 010103950-1

TENCA TO THE TOTAL OF THE TOTAL

Cuonoa, a 20 SET. 2006

El Registrador Mercantil